

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RUBA
RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/04/2026
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.63 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA ALAS 17:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, EN DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

TERCERO.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad el informe presentado por el Consejo de Administración a esta H. Asamblea de Accionistas, así como el informe presentado por el Comité de Auditoría de esta empresa y consecuentemente los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al lapso comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025.

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, los señores accionistas acordaron aprobar y ratificar todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la empresa, ratificando los actos por ellos realizados y además tomando la determinación de liberarlos de toda responsabilidad por los mismos, ya que fueron ejecutados en beneficio de la empresa.

QUINTO.- En desahogo de este punto del orden del día y en virtud de que la cuenta de pérdidas y ganancias arrojó una utilidad neta de \$2,234,524,925.00 (Dos mil doscientos treinta y cuatro millones quinientos veinticuatro mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N), los señores accionistas tomaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS :

- I.
- II.
- III.

Derivado de que el fondo de reserva ya alcanzó el importe a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se aprueba enviar la totalidad del resultado del ejercicio 2025 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

También se aprueba realizar una distribución de dividendos, por un importe de \$223,452,493.00 (Doscientos veintitrés millones cuatrocientos

FECHA: 20/04/2026

cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), el cual se aprueba sea con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores de la Sociedad.

Se aprueba que el pago se realice a los accionistas a más tardar el día 30 de abril de 2026 en proporción a su participación en el capital social.

1

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta de elegir como consejeros patrimoniales consejeros independientes y comisario de la Sociedad para el ejercicio 2026 o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

PRESIDENTE HONORARIO

PRIMER VOCAL:

SECRETARIO:

SEGUNDO VOCAL:

TERCER VOCAL:

CUARTO VOCAL:

QUINTO VOCAL:

SEXTO VOCAL:

SEPTIMO VOCAL:

OCTAVO VOCAL:

NOVENO VOCAL:

DÉCIMO VOCAL:

DÉCIMO PRIMER VOCAL:

COMISARIO:

LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT

ENRIQUE GUILLERMO DE JESÚS TERRAZAS TORRES

RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ

MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS

FEDERICO TERRAZAS BECERRA

LUIS BERNARDO MARQUEZ VILLALOBOS

ALBERTO FEDERICO TERRAZAS SEYFFERT

SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SILVIA MARIA MARQUEZ VILLALOBOS

FEDERICO ADRIAN TERRAZAS CREEL

ADRIANA CORRAL MARQUEZ

JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA

ARIEL CANO CUEVAS

MANUEL ESPARZAZUBERZA

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores accionistas, haciéndose constar lo siguiente:

A)

Que de los Consejeros designados, Rodrigo Atahualpa Tena Cruz y Ariel Cano Cuevas tienen el carácter de Consejeros Independientes de conformidad con lo establecido en las regulaciones legales vigentes.

B) Que los Consejeros y Comisario designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos, sin que la Asamblea establezca caución alguna para

2

garantizar el desempeño de sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta empresa.

La Asamblea investió al Presidente del Consejo designado y al Presidente Honorario, quien fungirá también como Primer Vocal, para que las ejerciten de manera conjunta o separada, con el cúmulo de facultades que aluden los Artículos Vigésimo Cuarto

FECHA: 20/04/2026

yVigésimo Quinto del Estatuto Social.

También se aprobó la propuesta en el sentido de pagara los integrantes del Consejo de Administración en funciones yal Comisario, un emolumento consistente en \$32,307.69 (Treinta ydos mil trescientos siete Pesos 69/100 Moneda Nacional), por asistencia acada Junta de consejo, apartir de la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de mayo del presente año.

Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, se procedió al nombramiento de los miembros del comité de auditoría, para lo cual, el Secretarlo dio lectura ala propuesta para el nombramiento de los integrantes que conformarán ese Comité.

La Asamblea acordó por unanimidad designar alas personas propuestas de la siguiente manera:

COMITE DE AUDITORIA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Lie. ARIEL CANO CUEVAS

SRA. MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS

L i e. FEDERICO TERRAZAS BECERRA

Lie. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Los señores accionistas también acordaron por unanimidad el no pagar emolumentos alos miembros del Comité de Auditoría, haciendo constar que los miembros designados para ese comité han aceptado previamente la Invitación aformar parte del mismo yque estando presentes en el desahogo de esta Asamblea, han tomado posesión de dicho cargo, protestando su leal desempeño.

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso alos señores accionistas que se realice un aumento de capital en su parte variable por la cantidad de \$490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil Pesos 00/100 M.N.) equivalente a4,900 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, para llegar aun capital social de \$2,071,548,500.00 (Dos Mil Setenta yUn Millones Quinientos Cuarenta yQcho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 3

20,715,485 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una .

Asimismo, comentó el Presidente, que habla solicitado su ingreso como accionistas de esta Empresa las señoras ADRIANA ROSALIA ZAPIEN HERNANDEZ, ESMERALDA ALEJANDRA ALVAREZ CHAVEZ yel Sr. ALBERTO BARRIDA CAZARES, por lo que de igual manera se pone aconsideración de la Asamblea, su admisión como accionistas yen caso de ser aprobado, que las nuevas accionistas suscriban parte del incremento de capital propuesto.

Continuó informando el Presidente de la Asamblea, que los accionistas PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO YACERO, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes ylos señores JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA, ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDAN MANCINAS, OTTO JAVIER SCHMAL

FECHA: 20/04/2026

THOMAE, JORGE LUIS MARISCAL BAEZA, FERNANDO SOLIS PACHECO, EFRAIN ARIAS AYALA, JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ, JOSE JIAN SAMANIEGO DÁVILA, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS, SUCESIÓN ABIENES DE EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO, ALBERTO VARELA LUJAN, FERNANDO LAREDO MARTINEZ, CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ, EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA, CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA, CLAUDIA MARCELA RAMOS NUÑEZ YCARLOS ARMANDO ARVAYO DOMÍNGUEZ, manifestaron su renuncia asu derecho de preferencia para la suscripción del aumento propuesto.

Por lo anterior, se pone a consideración de los señores accionistas que el aumento propuesto sea suscrito de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA SUSCRIPTOR

CARLOS LEGARRETA PEREZ

OCTAVIO VALENZUELA GARCIA

ESMERALDA ALEJANDRA ALVAREZ CHAVEZ

J AIME RANGEL SALGUEIRO

RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA

AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT

REYNA IVON AVIÑA RIVERA

RAMON VIDAL LOPEZ

L UIS GERARDO CORRAL BERNAL

NUMERO DE

ACCIONES

200

500

200

200

300

200

200

1,600

100

4

RODRIGO BALTAZAR RUIZ GANDARILLA

F RANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE

ADRIANA ROSALIA ZAPEN HERNANDEZ

ALBERTO BARRIBA CAZARES

TOTAL

100

1,000

200

100

4,900

Conjuntamente al aumento de capital que se propone decretar, también se hizo la propuesta de que las personas que suscriban y paguen dicho aumento, paguen una prima por suscripción de acciones a razón de \$539.70 (Quinientos Treinta y Nueve pesos 70/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita.

Los señores Accionistas comentaron ampliamente los procedimientos y porcentajes mediante los cuales se incrementaría la parte variable del capital social propuesto, tomando por unanimidad las siguientes:

RESOLUCIONES

I.

II.

FECHA: 20/04/2026

III.

Se autoriza incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil Pesos 00/100 M.N.) equivalente a 4,900 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, para llegar a un capital social de \$2,071,548,500.00 (Dos Mil Setenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,715,485 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una.

Se autoriza admitir como accionistas de la Sociedad a ADRIANA RQSALIA ZAPIEN HERNANDEZ, ESMERALDA ALEJANDRA ALVAREZ CHAVEZ y ALBERTO BARRIDA CAZARES.

Se hace constar que los accionistas PRQMOTQRA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO YACERQ, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes y los señores; JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENIA, ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDAN MANCINAS, OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE, JORGE LUIS MARISCAL BAEZA, FERNANDO SOLIS PACHECO, EFRAINARIAS AYALA, JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS

LOPEZ JUAREZ, JOSE JUAN SAMANIEGO DÁVILA, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS, SUCESIÓN ABIENES DE EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO, ALBERTO VARELA LUJAN, FERNANDO LAREDO MARTINEZ, CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ, EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA, CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA, CLAUDIA MARCELA RAMOS NUÑEZ y CARLOS ARMANDO ARVAYO DOMÍNGUEZ manifestaron su entera conformidad con el aumento de capital decretado y la renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento de capital decretado en la proporción que les corresponde.

IV.

V.

VI.

VII.

Se aprueba que los señores accionistas CARLOS LEGARRETA PEREZ OCTAVIO VALENZUELA, ESMERALDA ALEJANDRA ALVAREZ CHAVEZ, JAIME RANGEL SALGUEIRO, RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA, AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT, REYNA IVON AVIÑA RIVERA, RAMON VIDAL LOPEZ, LUIS GERARDO CORRAL BERNAL RODRIGO BALTAZAR RUIZ GANDARILLA, FRANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE, ADRIANA ROSALIA ZAPIEN HERNANDEZ y ALBERTO BARRIBA CAZARES para que sean quienes suscriban y paguen, en los términos y proporciones propuestos, la cantidad de \$490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil Pesos 00/100 M. N.)

correspondiente al 100% del aumento decretado en esta asamblea, más el pago de una prima por suscripción de acciones a razón de \$539.70 (Quinientos Treinta y Nueve pesos 70/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita.

Se acuerda que el aumento de capital aprobado, que ha sido suscrito, sea pagado a más tardar el 24 de abril de 2026.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

Publíquese el presente acuerdo de aumento de capital con el objeto de que los accionistas ausentes en esta Asamblea, estén en condiciones de ejercer el derecho de preferencia que les corresponde, conforme a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En virtud de lo anterior, el capital social de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C. V., una vez que sea pagada la suscripción decretada y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 132 de la Ley de la materia, será de \$2,071,548,500.00 (Dos Mil Setenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,715,485 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una, distribuidas de la siguiente manera:

6

'Número de Numero de

Accionista

PROMOTORA DE INVERSIONES

MEXICANAS, S.A. DE C.V.

R.F.C. PIM8309239T4

ACCIONES Y VALORES DEL NORTE,

S. A. DE C.V.

R.F.C. AVN830527TP7

JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA

R.F.C. SAAJ630218833

A BASTECEDORA DE FIERRO Y

ACERO, S.A.

R.F.C. AFA0308063F0

GPA CAPITAL PARTNER, S.A.P.I. DE

C.V.

R.F.C. GCP1901146Z2

ALFREDO ARCE ARIZMENDI

R.F.C. AEAA550528PF8

FERNANDO ROLDAN MANCINAS

R.F.C. ROMF651021J71

OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE

R.F.C. SAT0681129HB4

RAMON VIDAL LOPEZ

R.F.C. VILR651010TJ9

JAI ME RANGEL SALGUEIRO

R.F.C. RASJ760901EF9

JORGE LUIS MARISCAL BAEZA

R.F.C. MABJ670810PK3

F RANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE

R.F.C. GAAF671004BL7

FERNANDO SOLIS PACHECO

R.F.C. SOPF730212E17

LUIS GERARDO CORRAL BERNAL

R.F.C. COBL600930FT8

i A c c i o n e s

Ser ie A

4,961

4,838

9

192

A c c i o n e s

Serie B

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

9,523,272
9,523,395
505,099
371,304
355,201
284,102
29,098
30,311
24,157
10,863
11,476
10,327
3,600
3,000
Porcentaje
Numero Total
de Acciones
9,528,233
9,528,233
505,099
371,313
355,393
284,102
29,098
30,311
24,157
10,863
11,476
10,327
3,600
3,000
Capital Social
\$952,823,300.00
\$952,823,300.00
\$50,509,900.00
\$37,131,300.00
\$35,539,300.00
\$28,410,200.00
\$2,909,800.00
\$3,031,100.00
\$2,415,700.00
\$1,086,300.00
\$1,147,600.00
\$1,032,700.00
\$360,000.00
\$300,000.00
%
45.995925%
45.995925%
2.438280%
1.792450%
1.715599%
1.371454%
0.140466%

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

0.146321%

0.116614%

0.052439%

0.055398%

0.049852%

0.017378%

0.014482%

7

AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT

R.F.C. ZUBA740527MS5

OCTAVIO VALENZUELA GARCIA

R.F.C. VAG06701034R8

RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA

R.F.C. POLR7808053A2

E FRAIN ARIAS AVALA

R.F.C. AIAE-780128H46

J UAN CARLOS BAUTISTA SANZ

R.F.C. BASJ721102EX8

I X CA ALFONSO FLORES MORALES

R.F.C. FOMI710508I23

L UI S CARLOS LOPEZ JUAREZ

R.F.C. LOJL781224DPA

J OSE JIAN SAMANIEGO DAVILA

R.F.C. SADJ690723518

OMAR ENCINAS ORDOÑEZ

R.F.C. EI00750708BT6

C ARLOS LEGARRETA PEREZ

R.F.C. LEPC6710293Y0

MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS

R.F.C. GIRM740306A97

S UCESION ABIENES DE EDMUNDO

GRACIA ZAMUDIO

R.F.C. GAZE701210KG2

ALBERTO VARELA LUJAN

R.F.C. VALA801118M28

REYNA IVON AVIÑA RIVERA

R.F.C. AIRR820426P91

FERNANDO LAREDO MARTINEZ

R.F.C. LAMF770404B10

CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ

R.F.C. COCC781216LMO

2,400

2,000

2,900

900

1,100

740

700

970

700

770

600

400

700

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

2,100
400
100
2,400
2,000
2,900
900
1,100
740
700
970
700
770
600
400
700
2,100
400
100
\$240,000.00
\$200,000.00
\$290,000.00
\$90,000.00
\$110,000.00
\$74,000.00
\$70,000.00
\$97,000.00
\$70,000.00
\$77,000.00
\$60,000.00
\$40,000.00
\$70,000.00
\$210,000.00
\$40,000.00
\$10,000.00
0.011586%
0.009655%
0.013999%
0.004345%
0.005310%
0.003572%
0.003379%
0.004683%
0.003379%
0.003717%
0.002896%
0.001931%
0.003379%
0.010137%
0.001931%
0.000483%

8

ALBERTO ALEJANDRO PARADA
RODRÍGUEZ

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2026

R.F.C.
PARA750417Q47
EDMUNDO EUCARIO RODRIGUEZ
CALVA
R.F.C. ROCE750108IIA
CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA
R.F.C. CARC740827U36
C LAUDIA MARCELA RAMOS NUNEZ
R.F.C. RANC650130M74
RODRIGO BALTAZAR RUIZ
GANDARILLA
R.F.C. RUGR8103311E2
C ARLOS ARMANDO ARVAYO
DOMÍNGUEZ
R.F.C. AADC761104RZ5
ESMERALDA ALEJANDRA ALVAREZ
CHAVEZ
R.F.C. ACE721202RQ4
ADRIANA ROSALIA ZAPIEN
HERNANDEZ
R.F.C. ZAHA730809G81
ALBERTO BARRIBA CAZARES
R.F.C. BACA710721KI8
TOTAL
VIII.
600
600
300
100
400
300
200
200
100
10,000
20,705,485
600
600
300
100
400
300
200
200
100
20,715,485
\$60,000.00
\$60,000.00
\$30,000.00
\$10,000.00
\$40,000.00
\$30,000.00
\$20,000.00
\$20,000.00

FECHA: 20/04/2026

\$10,000.00
\$2,071,548,500.00
0.002896%
0.002896%
0.001448%
0.000483%
0.001931%
0.001448%
0.000965%
0.000965%
0.000483%
100.00%

Realícese la emisión de los títulos representativos del nuevo Capital Social, autorizando a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS y/o Lie. FEDERICO TERRAZAS BECERRA, para que dos de los nombrados, de manera conjunta suscriban la emisión de los nuevos títulos de acciones representativos del nuevo capital social decretado.

IX.

Se autoriza a la Secretaría para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en los Registros de Accionistas y de Aumento y Disminución de Capital una vez que se haya efectuado el aumento de capital social acordado.

9

OCTAVO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario de la Asamblea comentó que con la finalidad de estar en aptitud de cumplir con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores resultaba necesario aprobar la última compulsión de los estatutos sociales de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C. V. para lo cual el Secretario circuló entre los accionistas un documento conteniendo el estatuto social vigente de la Empresa, mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo VI para formar parte integrante de la misma.

Una vez leído por los accionistas el documento conteniendo la compulsión de estatutos sociales presentado por el Secretario, los señores accionistas acordaron por unanimidad aprobar la compulsión de estatutos de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., la cual contiene el estatuto vigente de la sociedad.

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día, la asamblea acordó nombrar indistintamente a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o ING. JESUS SANDOVAL ARMENTA y/o LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ, como delegados de la presente asamblea, para que comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta que se levanta y formalizar en las oportunidades debidas, los acuerdos adoptados, así como gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

DÉCIMO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea decretó un receso para la elaboración de la presente acta, el cual, una vez transcurrido, se procedió a la lectura de la misma, la cual fue ampliamente comentada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario.

LO CERTIFICO A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

C. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ
Secretario del Consejo de Administración.